



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, 22 de abril de 2009.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1870/2009 por el que la señorita Mercedes DE PAZ solicita inscripción como alumno vocacional en la cátedra Inglés; y

**CONSIDERANDO:**

Que la señorita DE PAZ es alumna de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.

Que a fojas 02 vta. se encuentra el informe de la Profesora Titular de Inglés, Prof. Clara MOLINA.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere otorgar la autorización solicitada, por encuadrarse en los términos de la Ordenanza N° 6/98-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** - Inscribir a la señorita Mercedes DE PAZ (DNI N° 33.761.031) como ALUMNO VOCACIONAL en la cátedra "Inglés" común a las cuatro carreras de la Facultad, cuyo Profesor Titular es la Profesora Clara MOLINA, durante el presente Año Académico.

**ARTÍCULO 2º.-** La alumna DE PAZ podrá cursar: Nivel I (primer cuatrimestre)  
Nivel II (segundo cuatrimestre)  
Tutoría (todo el año).

**ARTICULO 3º** - La señorita DE PAZ deberá cumplir con el régimen académico establecido por la Ordenanza N° 6/98-CD.

**ARTICULO 4º** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 268/09-D**  
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano